

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006- 2025 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE CHACLACAYO**

Siendo las 11:00 horas, del día 29 de diciembre del 2025, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Chaclacayo, contando con la presencia del señor alcalde y presidente del presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

APERTURA DE LA SESION

El Sr. SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la VI SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHACLACAYO 2025.

VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY

Acto seguido se procede a la toma de asistencia correspondiente por parte del Cmdte EP (r) CARLOS SOLARI GARCIA – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC CHACLACAYO, verificada la presencia de los miembros del comité, y contándose con el quórum reglamentario conforme la lista siguiente.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC CHACLACAYO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / INSTITUCIÓN	PRESENTE
Sr. SERGIO ANTONIO, BAIGORRIA SEAS	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI
May. PNP MARIO LUIS SOCUALAYA ORREGO	COMISARIO DE CHACLACAYO	SI
Lic. ANDRÉ ALEXIS LEÓN ALVAREZ	SUBPREFECTO DE CHACLACAYO	SI
Sra, ELENA VALENCIA VARGAS	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES	SI
Abg. CECILIA MARGARITA SIANCAS TAO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	SI
Dra. EDALUZ FLORES VALVERDE	JEFE DE LA RED INTEGRAL DE SALUD - RIS CHACLACAYO	SI
Lic. LAURA VICTORIA CASTRO GAMARRA	REPRESENTANTE DE LA UGEL N° 06	NO
Crní. ALEXANDER SILVA PORTILLA	JEFE DEL DEPINCRI CHOSICA - CHACLACAYO	SI
Abg. LUIS ABRAHAM PALOMINO ALVAREZ	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LIMA ESTE	NO
Abg. YUDITH NANCY CHACCHI QUIROZ	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	NO
Tte. CBP. JONATHAN SCHOCHET PAUCAR	JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CHACLACAYO	SI
Abg. SANTOS ENRIQUETA CARLIN	SUBDIRECTORA DE MEDIO LIBRES	NO

RUIZ	SURQUILLO - INPE	
Abg. KAROLL NADIA SIFUENTES SILVA	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	NO

A) LECTURA DE AGENDA:

Se procede a la lectura de la agenda programada para la presente VI sesión ordinaria, conforme a los siguientes puntos:

- 1.- Prorroga de la Sesión Permanente del CODISEC CHACLACAYO, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 Decreto Supremo N.º 124 124 y los D.S. N.º 127 y 140-2025-PCM.
- 2.- Informe sobre el diagnóstico y disposiciones complementarias por el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y Callao .

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

PUNTO DE AGENDA 1.- Prorroga de la Sesión Permanente del CODISEC CHACLACAYO, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 Decreto Supremo N.º 124 y los D.S. N.º. 127 Y 140-2025-PCM.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N.º. 124 y en conformidad a los D.S. N.º127 y 140-2025-PCM; del Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y Callao, el señor alcalde y presidente del CODISEC de CHACLACAYO, informar al **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO** prorrogando la **SESIÓN PERMANENTE**, en tanto dure el Estado de Emergencia con la frecuencia necesaria para cumplir con los objetivos del estado de excepción, tomando en consideración el Comunicado N.º. 0024-2025-IN-VSP-DGSC y Decreto Supremo N.º 124-2025-PCM y los D.S. N.º. 127 Y 140-2025-PCM.

Conforme a lo dispuesto los integrantes del Codisec Chaclacayo presentes respaldan el primer punto de agenda, informando sobre algunos puntos en cuanto a las garantías personales.

PUNTO DE AGENDA 2.- Informe del Presidente del CODISEC CHACLACAYO sobre la infraestructura, logística y equipamiento disponible del serenazgo de Chaclacayo; indicando lo siguiente:

El presidente del CODISEC CHACLACAYO, indica que lo siguiente:

Informe de Avances (Artículo 5.1 y 6.2 del D.S. N.º 124-2025-PCM)

(Infraestructura): Se confirma que la infraestructura y logística municipal está a disposición del Comité de Coordinación Operativa Unificada (CCO)

Se continua con la disposición de las fuerzas del orden y entidades la infraestructura, el equipamiento, la logística y los recursos humanos del Serenazgo de Chaclacayo para coadyuvar en las operaciones de control, patrullaje y prevención del delito durante la vigencia del estado de excepción teniendo un total de 31 efectivos de serenazgo, 02 unidades móviles, 10 motos, 11 radios de comunicación.

(Fuerzas Combinadas): Se ratifica que las Fuerzas Combinadas incluyen al Serenazgo Municipal. Se informa que el Serenazgo ya está apoyando activamente con control territorial focalizado, patrullaje a pie con las Fuerzas Combinadas, control de identidad en vehículos y el internamiento de vehículos en conjunto.



Continuar la disposición del Centro de Monitoreo del Serenazgo de Chaclacayo las 24 horas del día, para fortalecer la coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y demás instituciones integrantes del CODISEC, así como la integración de las acciones conjuntas del patrullaje, intervención y respuesta ante incidentes disponiendo de 60 cámaras de videovigilancia.



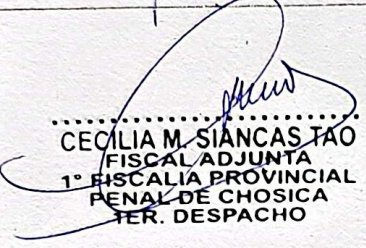


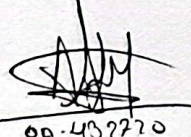

El presidente del CODISEC CHACLACAYO, indica que las acciones de seguridad ciudadana se viene desarrollando por la PNP y se destaca la importancia de las cámaras de videovigilancia municipal las cuales facilitan la respuesta inmediata y seguimiento de casos en zonas de alta incidencia delictiva. Se está ampliando los operativos de 3 a 6 diarios, centralizando fuerzas policiales en intervenciones como la micro comercialización de drogas en la zona del puente de Ñaña,

El responsable de la Secretaría Técnica hace de conocimiento que la presente acta una vez suscrita será publicada en el portal web del gobierno regional y local (según corresponda) conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley del SINASEC.

Seguidamente el Sr. SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, hace el uso de la palabra de cierre, dirigiéndose a los miembros del CODISEC CHACLACAYO presentes, manifestando que, existe la firme voluntad de trabajar con responsabilidad y decisión en este contexto de estado de emergencia, renovando el compromiso de actuar con coordinación, estrategia y presencia efectiva en las calles de Chaclacayo, fortaleciendo el patrullaje conjunto, intensificar las actividades preventivas y sumar recursos en beneficio del pueblo.

Una vez leída la presente acta de sesión extraordinaria, siendo las 11:55 horas, se dio por concluida la sesión, los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Chaclacayo, proceden a firmar en señal de conformidad.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE CHACLACAYO

	 <p>JUEL JOSE SOSA PAITAN COORDINADOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS RIS-CHACLACAYO</p>
 <p>CECILIA M. SIANCAS TAO FISCAL ADJUNTA 1° FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE CHOSICA TER. DESPACHO</p>	 <p>Primer Jefe Bomberos Chacabuco N° 115</p>
 <p>CARMEN ROQUE STELLANO CENTRO EMERGENCIA MUJER Y FAMILIA CHACLACAYO</p>	<p><i>Elena Valencia</i> Elena Valencia coord. Dist.</p>
 <p>0A-432720 A. JUAMARI MANJAR AIF2 PNP</p>	 <p>Andre Alexis Leon Alvarez Subprefecto Distrital de Chacabuco</p>